

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

VANERUTRANS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 8 días del mes de Mayo del 2020, a las 15:30, en el domicilio de VANERUTRANS S.A., ubicada en la calle El Retorno s/n Caramburo, se instala la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas, por motivos de la Emergencia Sanitaria COVID-19 que vivimos, se realiza la Junta mediante la plataforma ZOOM, con la asistencia de la Señora Norma Isabel Castillo Naranjo, el Señor Diego Vinicio Ruiz Calle, el Señor Aníbal Fernando Flor Calle, el Señor Nixon Eduardo Jerves López, el Señor Segundo Oswaldo Vanegas Ruiz, el Señor Henry Alejandro Serrano Peñaranda y Estación de Servicios Nunka Tsuer Cia. Ltda. los mismos que representan el 100 % de capital social, convocados el día 27 de Abril del año en curso, conforme los estatutos de la Compañía, resuelven constituirse en sesión general de accionistas, y actúa como Presidente de la mencionada sesión el Señor Aníbal Fernando Flor Calle. Para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.-Conocer y aprobar el informe de Gerente del año 2019**
- 2.-Conocer y aprobar los balances del año 2019**
- 3.-Informe de Comisario del año 2019**
- 4.-Destino de los resultados del ejercicio económico 2019**

Siendo las 16:00 horas, luego de instalada la sesión el Gerente propone a los accionistas entrar a debatir los asuntos contenidos en el orden del día, el Señor Segundo Oswaldo Vanegas Ruiz da conocer el informe del Comisario, así como el informe de Gerencia.

- 1. Informe de Gerencia.-** El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, enfatizando la falta de colaboración de los accionistas, que no ha permitido una actividad normal en el giro del negocio en el periodo antes mencionado.
- 2. Informe de Comisario.-**El Señor Gerente da a conocer el informe del Comisario, correspondiente al año 2019; en el cual detalla los aspectos principales.
- 3. Entrega y Aprobación de Estados Financieros al periodo 2019.** Luego de algunos comentarios formulados por los accionistas, la Junta acordó aprobar por unanimidad los resultados económicos del Ejercicio 2019, expresados en los Estados Financieros de dicho ejercicio.
- 4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.-** Con respecto al resultado del ejercicio al ser una pérdida no existe reparto de dividendos, y se les dará el tratamiento respectivo que indica la ley y los organismos reguladores.

Con el voto favorable de todos los accionistas se procede a aprobar los Balances, así como el Informe de Gerencia, y el informe del Comisario.

Para Constancia de lo cual suscriben la presente acta.

Anibal Floe

ANIBAL FERNANDO FLOR CALLE
PRESIDENTE

Segundo Vanegas

SEGUNDO OSWALDO VANEGAS RUIZ
GERENTE